



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del Ministerio que corresponda con coordinación con la Empresa Provincial de la Energía, informe sobre el estado de la arbolada sobre la ruta provincial N°94, su resistencia a las inclemencias climáticas y la necesidad de retirar o talar aquellos que no estén aptos y puedan ocasionar accidentes de tránsito o destrozos en la red eléctrica.

Diputada Provincial
Georgina L. Orciani

Diputada Provincial
Silvia Ciancio

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Por la presente se solicita al gobierno provincial que realice controles exhaustivos y evalúe la tala y/o remoción de aquellos árboles que teniendo peligro de caerse pueden afectar el tránsito, la integridad física de los ciudadanos y/o afectar la red eléctrica. Vemos frecuentemente como arboles añejos o enfermos se desmoronan, causando graves daños. La Dirección de Vialidad y la Empresa Provincial de la Energía deben dictaminar y actuar al respecto de manera urgente.

Los hechos que motivan el presente son los cuatro árboles caídos en la tormenta de 24 de marzo en el departamento General López que

2021



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

tuvo como resultado 6 postes caídos, cientos de metros de cables arrancados y 20 mil habitantes de Santa Fe como rehenes por falta de diligencia gubernamental. Eran daños previsibles y salvables. Mas de 24 horas sin luz.

Estas acciones de mantenimiento son esenciales para evitar posibles nuevos accidentes, nuevos destrozos. Sabemos que el clima es impredecible y a veces muy agresivo, pero eso no nos impide estar preparados, las rutas tienen que ser seguras para circular y las conexiones eléctricas deben estar resguardadas. Son tres localidades santafesinas, todas a la vera de la 94 las que siempre son olvidadas.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto de comunicación.

Diputada Provincial
Georgina L. Orciani

Diputada Provincial
Silvia Ciancio